

COLEGIO LEONARDO DA VINCI - SECCIÓN PRIMARIA

BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

TRIENIO 2019/2022

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS

La institución asume la evaluación como principio fundamental de la acción educativo-didáctica.

El decreto legislativo 62/2017 afirma que la evaluación tiene como objetivo sea el proceso como los resultados del aprendizaje de los estudiantes de las instituciones escolares del sistema nacional de instrucción y formación. Ésta tiene como finalidad formativa y educativa el mejoramiento de los aprendizajes y el éxito formativo de estos mismo y documenta el desarrollo de la identidad personal y promueve la autoevaluación de cada estudiante con relación a la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias. De todo el proceso de evaluación se le asegura a los estudiantes y familias una información oportuna, clara y transparente para así promover la participación constante y la corresponsabilidad educativa en la distinción de roles y funciones.

La evaluación

- Verifica y regula la modalidad de enseñanza/aprendizaje.
- Documenta y certifica las competencias del alumno.
- Describe las experiencias tenidas.
- Controla las fases de la programación.
- Fundamenta criterios guía para la formulación de nuevos objetivos.
- Permite el diálogo y el intercambio de ideas e informaciones entre profesores/alumno y profesores/familia.

La evaluación tiene como objetivo el éxito del proceso formativo de la persona

- Es un momento indispensable de la acción educativa.
- Es un proceso continuo de delicado equilibrio sobre aquello que se hizo y sobre lo que se debe hacer.
- Se desarrolla siempre en función del aprendizaje.
- Tiene presente que cada individuo es una persona con sus tiempos y sus estrategias intelectuales para aprender.
- Promueve, en este último caso, intervenciones individuales.
- Influye sobre la autoestima de sí mismo.

La evaluación periódica cuatrimestral de los alumnos se expresa, no sólo en décimas, sino también con un juicio analítico siguiendo los criterios aprobados por el Consejo Docente y contenidos en el currículo de la institución.

El tiempo de la evaluación

En línea con las indicaciones de la normativa vigente (D.lgs. 62/2017) las evaluaciones intermedias y periódicas y las finales deben ser coherentes con los objetivos de aprendizaje aprobados por el Consejo Docente y contenidos en el currículo de la institución.

La observación continua permite entender en el alumno las actitudes que dejan ver su modo de aprender, razonar, reflexionar y concluir un trabajo.

La evaluación inicial se realiza al comienzo del año escolar para:

- Verificar las competencias preliminares.
- Adaptar las intervenciones, métodos y medio a la situación real del grupo.

La evaluación continua permite:

- Dar al docente información sobre la eficacia de su método.
- Dar al alumno y a la familia una retroalimentación con relación al aprendizaje y el comportamiento.
- Recuperar eventuales lagunas presuponiendo cambios durante el proceso.

La evaluación final se realiza al cierre del año y permite:

- Recoger información sobre resultados alcanzados por cada alumno con relación a la capacidad, habilidad, competencias alcanzadas y al comportamiento tenido.
- Verificar el éxito y el fracaso del curso completo.

Existe una forma de autoevaluación, a través de la cual cada alumno es guiado por los profesores a reflexionar, en esta medida, el estudiante debería saber identificar su propio nivel de conocimiento, el nivel de relaciones interpersonales y el nivel de autoestima.

Los instrumentos de la evaluación

Existen una serie de evaluaciones estructuradas que tienen la ventaja de ser propuestas y desarrolladas en modo ágil. Éstas prevén:

- Respuestas de escogencia múltiple
- Respuestas abiertas
- Respuestas de verdadero y falso
- Insertar palabras faltantes en un texto (close test)
- Correspondencia y asociación entre conceptos (palabras, imágenes, números)
- Secuenciación

Estas evaluaciones también permiten al alumno una rápida autoevaluación y ofrecen al profesor la oportunidad de evaluar el nivel general de la clase.

De esta manera se utilizan las siguientes pruebas:

- Interrogaciones
- Producción escrita
- Producción espontánea
- Observación sistemática según las elecciones del team-docente.

Parámetros de evaluación

La evaluación general tiene en cuenta, según los indicadores expuestos en las programaciones anuales, el comportamiento, conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas.

Descripción de la escala

ESCALA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	ESCALA DE EVALUACIÓN NACIONAL
Avanzado	Superior
Intermedio	Alto
Básico	Suficiente
En proceso de adquisición	Bajo

Criterios de evaluación de comportamiento (calificación de conducta)

Durante los Consejos de clase se evalúa el comportamiento. La calificación es dada en consenso por el Consejo de clase de manera numérica y reportada cualitativamente en el documento de evaluación.

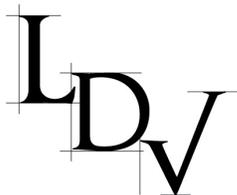
NIVEL DE REFERENCIA	VALORACIÓN CORRESPONDIENTE
<ul style="list-style-type: none"> • El alumno conoce y respeta las reglas de la convivencia democrática. • No tiene acciones disciplinarias ni notas en el diario. • Asiste regularmente a las clases. • Siempre llega puntual para el comienzo de las clases. • Tiene un rol proactivo en la clase y excelente socialización. • Es ordenado y cuida su propio material y el de los demás. • Es responsable en la realización de las actividades escolares en el plazo previsto. • Es responsable en la realización de las tareas en casa. • Muestra interés y participa de manera proactiva en las actividades escolares. 	EXCELENTE
<ul style="list-style-type: none"> • El alumno conoce y respeta las reglas de convivencia democrática. • No tiene acciones disciplinarias ni notas en el diario. • Asiste regularmente a las clases. • Siempre llega puntual para el comienzo de las clases. • Tiene un rol proactivo en la clase y excelente socialización. • Cuida su propio material y de los demás. • Lleva a cabo las actividades escolares en el tiempo establecido. • Es responsable en la realización de las tareas en casa. • Muestra interés y participa activamente en las actividades escolares. 	DISTINGUIDO
<ul style="list-style-type: none"> • El alumno conoce las reglas de convivencia democrática y generalmente las respeta. • No tiene acciones disciplinarias, pero a veces fueron necesarias notas en el diario. • Asiste regularmente a clases. • Llega puntual para el comienzo de las clases. • Se relaciona correctamente con los compañeros y con los adultos. • En ocasiones no cuida su propio material ni el de los demás. • Participa positivamente en las diferentes actividades escolares. • Desarrolla con regularidad las actividades propuestas. • Hace con regularidad las tareas en casa. 	BUENO
<ul style="list-style-type: none"> • El alumno conoce las reglas de convivencia democrática pero no siempre las respeta. • A veces tuvo acciones disciplinarias o notas en el diario. • Frecuenta regularmente las clases. • No siempre llega puntual para el comienzo de las clases. • No siempre se relaciona de manera correcta con los compañeros y con los adultos. • Tiene poco cuidado del material propio y de los demás. • Participa de manera bastante pertinente en las actividades propuestas. • Es suficientemente puntual para llevar a cabo las actividades escolares aunque, en ocasiones, no respeta los tiempos establecidos. • No siempre hace las tareas en la casa. 	SUFICIENTE
<ul style="list-style-type: none"> • El alumno conoce las reglas de la convivencia democrática pero no las respeta • A menudo tuvo acciones disciplinarias y notas en el diario. • No frecuenta regularmente las clases. • A menudo llega tarde para el comienzo de las clases. • Se relaciona de manera poco correcta con los compañeros y con los adultos. • No tiene cuidado del material propio y de los demás. • Participa en las actividades propuestas, pero de manera poco pertinente. • No siempre hace las actividades escolares. • Sólo de vez en cuando hace las tareas en casa. 	NO SUFICIENTE

Modalidad de la entrevista y entrega de las libretas de evaluación

El colegio garantiza una comunicación constante con la familia proporcionando para cada maestro, al menos una hora semanal de atención. Además, están programadas las siguientes entrevistas durante el año escolar:

- Entrevistas con los padres de las clases de primero, durante la primera semana de octubre, con la finalidad de proporcionar información sobre la adaptación de los niños en la nueva realidad escolar
- **1 bimestre:** evaluación cualitativa según el modelo, para ser mostrado electrónicamente, no está prevista una jornada de cierre para recibir a los padres. Aquellos que requieran profundizar en el

informe del primer bimestre, podrán que usar las horas semanales de atención de los profesores.



COLEGIO ITALIANO LEONARDO DA VINCI
SECCIÓN PRIMARIA

Informe Primer bimestre
AÑO ESCOLAR 2020 - 2021

ALUMNO: _____ CLASE: _____ SECCIÓN: ____

MATERIAS	NOTA*
ITALIANO	
ESPAÑOL	
INGLÉS	
MATEMÁTICAS	
CIENCIAS NATURALES	
HISTORIA, GEOGRAFÍA, CIUDADANÍA Y CONSTITUCIÓN	
EDUCACIÓN CÍVICA	
ARTE E IMAGEN	
MÚSICA	
EDUCACIÓN FÍSICA	
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	
RELIGIÓN	
CONDUCTA **	

*** Nivel por área**

- Alcanzó los objetivos programados.
- Alcanzó parte de los objetivos programados
- No alcanzó los objetivos programados.

****La calificación para la Conducta:**

- Óptimo
 - Distinguido
 - Bueno
 - Suficiente
 - No suficiente
- **1 cuatrimestre:** visualización de la libreta de calificaciones relacionadas al primer período de forma electrónica. Se suspenden las actividades escolares normales, para permitir el desarrollo de las entrevistas con los padres.
- **3 bimestre:** visualización de las calificaciones del tercer bimestre de manera electrónica, no está prevista una jornada de cierre para recibir a los padres. Aquellos que deseen profundizar en la entrega del tercer bimestre, podrán hacer uso de las horas semanales de recibimiento de los profesores.

- **2 cuatrimestre:** Visualización de las páginas de evaluación relativas al segundo período de forma electrónica, después de terminar la jornada escolar.

Criterios de admisión y no admisión

El alumno es admitido al siguiente grado, cuando:

- Alcanza el nivel requerido en todas las materias
- Su recorrido didáctico viene juzgado positivamente por el Consejo de clase, aún si no ha alcanzado los objetivos de las competencias en todas las materias.

El alumno no es admitido al siguiente grado cuando:

- El Consejo de clase evalúa el número de insuficiencias y decide colegialmente la no promoción.
- Su nota final de conducta no alcanza la suficiencia.
- Durante el año escolar estuvo ausente sin una justificación válida, en una tercera parte de las actividades académicas.